Villavicencio, 21 de Octubre de 2024

LISTA DE CANDIDATOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO ELECTORAL, CONFORME LA RESOLUCIÓN RECTORAL 1992 DEL 2024, AQUELLA POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ELECCIONARIO DE REPRESENTANTES DE EX RECTORES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Dando cumplimiento a las determinaciones normativas que el Acuerdo Superior 004 de 2006 dispone y en concordancia con las estipulaciones de la Resolución Rectoral 1992 del 2024. El Consejo Electoral se permite informar, que en sesión realizada el 18 de octubre de 2024 se verificaron y revisaron los requisitos de aquellos aspirantes inscritos, obteniendo el siguiente resultado a saber:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	VERIFICACIÓN
MIGUEL ANTONIO BOHORQUEZ MORENO	6.741.203	**CUMPLE**

De tal forma, el Consejo Electoral se permite **AUTORIZAR** la precitada candidatura, con el objetivo de continuar con el proceso de convocatoria en curso y las etapas que el calendario electoral dispone.

Se deja constancia expresa, que la presente se expide de conformidad con la información dispuesta en el acta de reunión del Consejo Electoral de fecha 18 de octubre de 2024.

GIOVANNY QUINTERO REYES
Presidente Consejo Electoral (D)
Resolución Rectoral 1903 de 2024

Kilómetro 12

Email: juridica@unillanos.edu.co
convenios@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co
Vía a Puerto López, Vereda Barcelona
Conmutador 6616800 Ext. 110
Villavicencio, Meta Colombia